



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO III.

Miércoles 29 de Marzo de 1893.

Núm. 622

SUSCRIPCIÓN
BURGOS, un mes, pesetas. . . 1
 Trimestre, pesetas. . . 3,50
FUERA. . . Semestre. 6,50
 Año. 12
EXTRANJERO Y UL- Año. . . 25
TRAMAR.
 Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
 ATRASADO, 10.
Imprenta, Redacción y Administración
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.
 Teléfono núm. 165
Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0^o25
 En las restantes, 0^o20
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea. 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.— San Eustasio, ob.
SANTO DE MAÑANA.— San Juan Clímaco, abad.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de ayer:
MARÓMETRO: a las 9 m., 686,0; á las 3 t. 686,0.
TEMPERATURA. { max. sol) 21,3 max. somb. 14,0
 { min somb 2,0 reflector 1,0
DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., E.; 3 t., S. E.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de cajarros, angina faringitis, asma, etc.

CAFÉ DE CANDELA

AVISO IMPORTANTE.

Agua de Seltz.—En vista del gran número de sifones que no se devuelven por los consumidores, desde el 1.^o de Abril próximo será obligatorio el constituir un depósito de tres pesetas por cada sifón, entregándose un resguardo para que los interesados puedan retirar cuando les convenga el indicado depósito, previa la entrega del sifón y de la tarjeta.

Así mismo la extraordinaria subida de los cambios con el extranjero obliga á aumentar el precio del *Agua de Seltz*, vendiéndose desde dicho día á

15 céntimos el sifón.

MARMOLISTA Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, regaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en marmol y piedra á precios baratísimos.

RAFAEL GUZMAN.--Constitución, 10, VALLADOLID

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15

Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).

ESPOLÓN, NUM. 20.

En la sastrería de **L. Barbado**, además de abundante surtido en ropas hechas y géneros de moda para hacer á la medida, podrán comprar sus favorecedores los atamados impermeables de la casa Auvin, á precios baratísimos.

En la misma se vende una portada nueva en la cuarta parte de su coste.

LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pls. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas, á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposici6n de coronas. Servicios permanentes.

A los labradores.—Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines. *La producción agrícola.*—Almirante Bonifaz, 23 y 25.

LAFUENTE, GRABADOR

Espol6n, 10.—Burgos.

Gran surtido de *Devocionarios, Semanas Santas, Misales, Breviarios* y demás libros litúrgicos. Ediciones y encuadernaciones de última novedad.

Berlina.—Se vende una, con dos puros de guarniciones. También se arrienda una cochera, con grifo de agua, cuadra y depósito para paja. En esta administraci6n informarán.

Modista.—Patricia Pardo, que vivía calle de Diego Porcelo 3, pral., se ha trasladado á la de Santander, 20. 2.º, lo que participa á su numerosa clientela y demás que la honren con sus encargos.

Vinos navarros.—De reconocida pureza y buena calidad, se venden en el almacén que tiene establecido el coschero Esteban Aldasoro en la calle del Mercado número 18.

Vino añejo especial para mesa.

Se necesita un criado que no tenga familia para cuidar un caballo y limpiar un estaburo, y al mismo tiempo de darle su sueldo se le dará habitaci6n, pudiendo desempeñar la plaza de portero, tanto él como su mujer, siempre que éste sea formal y de buenos informes. En la imprenta de este periódico darán raz6n.

CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, z6calos y verjilla, habiendo molduras desde 5 centimos metro lineal en adelante.

Ama de cría.—Se necesita una para casa de los padres, con buenos informes. Cubos, número 3, darán raz6n.

“SOL” CARRETES HILO. “SOL”

Artículo util y necesario, marca acreditadísima que nuevamente recomendamos al público. Pidase, pues, en todas las tiendas el barato y simpático carrete hilo «SOL»

SOLITARIA. Se expulsa inmediatamente con el Tenifugo Sanz, de venta en la farmacia de Escolar, (Burgos) y en otras farmacias y Droguerías de España y Portugal.

Depósito central.—Farmacia de Sanz, Segovia.

Concierto musical.—Todas las noches en el café Universal de nueve á doce.

Pérdida.—La persona que se haya encontrado una pulsera de plata que se extravi6 el domingo, puede devolverla, en el almacén de vinos de Lucio Almendres, Santander núm. 4, donde se le gratificará.

Venta.—Se hace de un perro alano de la figura de los dogos de Ulm. Informarán San Juan, número 40, 1.º.

CHOCOLATES

Se regala una libra de chocolate, por cada seis que se compren.

CAFÉ.

Se tuestan todos los días, y se muelen á presencia del comprador. «La Pureza».
Pasaje de la Flora.

BODEGA DE CEBALLOS.—CUZCURRITA (RIOJA)

24.—Lain-Calvo. 24.

Vinos puros de varias clases; desde 5,75 pesetas cántara en adelante. Vinos empotellados desde 7 pesetas docena de botellas. Se abonan 25 céntimos por cada casco que se devuelva.

SERVICIO A DOMICILIO

CRÓNICA LOCAL

Rogamos á nuestros abonados de fuera de la capital que se hallen en descubierto ó próximos al vencimiento, se sirvan renovar á la brevedad posible sus suscripciones, á fin de no sufrir retraso en el envío del periódico.

Con motivo de la festividad del día, y siguiendo la costumbre establecida, mañana no se publicará el DIARIO DE BURGOS.

Esta mañana se ha verificado, con toda la solemnidad posible, el acto de recibir la comunión pascual las jóvenes que actualmente se encuentran en la casa de grávidas de esta ciudad.

El celoso ecónomo de la parroquia de San Lesmes, D. Benito Peña, llevó privadamente las sagradas formas, esperándole á la puerta del establecimiento, con hachas encendidas, los individuos de la comisión del Ayuntamiento y los médicos tocólogos D. Mariano Izquierdo y D. Ramiro Avila, quienes le acompañaron hasta un pequeño altar que al efecto se había improvisado, y en el cual veíanse un crucifijo y las imágenes de los corazones de Jesús y de María, adquiridos por indicación del alcalde señor Luis y Rozas.

El Sr. Peña, despues de administrada la comunión, dirigió la palabra á las asistidas pronunciando una breve pero sentida y oportuna plática.

Se ha dispuesto que hoy se las suministre un extraordinario en la comida.

En el día de hoy ha distribuido el Excmo. Prelado de la Diócesis la limosna que acostumbra á repartir á los pobres que han solicitado desempeñar el cargo de apóstoles en las funciones de Semana Santa.

A más de noventa, á quienes se les ha admitido la solicitud, se les ha dado una peseta á cada uno, y á los trece agraciados con dicho cargo, además del traje se les regalan cinco pesetas.

Por una equivocación del ministerio de la Guerra al ser propuesto para el destino de ordenanza de la administración de correos de la provincia de Alava al cabo licenciado del ejército, Santiago Camarero Villaverde, vecino de Zael, ha quedado sin efecto dicha propuesta.

Los agentes de la ronda interior, afecta al ramo de consumos, tuvieron conoci-

miento de que cierto individuo vecindado en el inmediato pueblo de Gamonal se dedicaba á la introducción fraudulenta de alcoholes en esta capital, con tal astucia que sabía evadirse del registro de los guardas de consumos, penetrando impune mente en la ciudad.

Con este motivo dispuso el encargado de la ronda situar en el día de ayer en todas las avenidas del referido pueblo á diversos agentes con objeto de sorprender al matutero, logrando detener á un hijo del sospechoso en la calle de las Calzadas.

El tal, traía en una caballería un albarlón perfectamente construido, y dentro de él introducía 32 litros de alcohol de 85 grados centesimales.

Inmediatamente fué detenido el conductor, cargamento y caballería, dándose parte del hecho al presidente de la comisión de Consumos.

Se hallan vacantes en este distrito universitario y se proveerán con arreglo á la legislación vigente por oposición, en el próximo mes de Mayo, las escuelas siguientes:

La regencia de la escuela práctica agregada á la normal de maestros de Palencia, con el caracter de superior de niños, dotada con 1.625 pesetas, casa y retribuciones.

Las elementales de niños de Amurrio (Alava), Penagos (Santander), Aguilar de Campos (Valladolid), de San Pedro de Galdames y Dima (Vizcaya), dotadas con 825 pesetas y demás emolumentos legales.

El nombramiento de la de Penagos corresponde al Patrono; y elevada recientemente esta escuela á la categoría de oposición, el maestro nombrado no percibirá las 825 pesetas hasta el próximo ejercicio de 1893 á 94.

La superior de niñas de Palencia, dotada con 1.625 pesetas, casa y retribuciones.

La elemental de la misma ciudad correspondiente al primer distrito con 1.375 pesetas y emolumentos.

La de Castrillo de la Vega (Burgos), Fuentes de Nava (Palencia), Montemayor (Valladolid), Abanto y Ciervana (Las Carreras), Arbacegui y Guericcaiz, Begoña, Bilbao, Ibizabal, Eradio, Munguía (Anteiglesia), y Sopuerta (Vizcaya), con 825 pesetas y emolumentos.

El nombramiento de la última de Sopuerta corresponde al Patrono.

Asimismo se halla vacante la de párvulos de Gumiel de Izan (Burgos), con 825 pesetas, casa y retribuciones.

Dos plazas de auxiliares de Bilbao, y tres de Valladolid, correspondientes al primero, segundo y tercer distrito.

Estas cinco auxiliares están dotadas con 1.375 pesetas, y no tienen emolumentos legales, debiendo proveerse en maestros las dos de Bilbao y la del primer distrito de Valladolid, según la disposición general primera del reglamento de 21 de Abril de 1892.

Los maestros y maestras que de deseen tomar parte en las oposiciones dirigirán sus instancias al Excmo. Sr. Rector de la Universidad, presentándolas hasta el 25 de Abril próximo en las secretarías de las juntas provinciales respectivas y hasta las cuatro de la tarde del 3 de Mayo siguiente en la secretaria general de aquella. En dichas instancias expresarán los interesados las escuelas á que aspiran y la circunstancia de no adolecer de defecto físico, y acompañarán la cédula personal, certificación de buena conducta expedida por el secretario de Ayuntamiento con el Visto Bueno del alcalde presidente, y título profesional ó certificado de consigna en su caso. Respecto de los que se hallan desempeñando escuela pública, pesenta

rán solamente la instancia, hoja de servicios cerrada dentro del plazo de la convocatoria, y cedula personal.

Los ejercicios de oposición se celebrarán en Valladolid capital del distrito Universitario.

Una sensible desgracia ha tenido lugar en la mañana de este día.

Serían próximamente las siete, cuando el joven de 11 años, Francisco Gil Porres entró en la fábrica de aserrar en el barrio de San Pedro de la Fuente, y al ir á recoger los recortes ó fragmentos de la madera, fue arrollado por las correas de transmisión.

El muchacho quedó completamente desprovisto de ropas, con un brazo roto, graves heridas en la cabeza y magulladuras en todo el cuerpo.

El estado en que quedó el referido joven fué tan grave, que en los primeros momentos se creyó que había fallecido.

Inmediatamente se presentaron en el lugar del suceso el personal facultativo, el juzgado y los agentes de orden público, siendo conducido después de haberle practicado la primera cura el lesionado al Hospital de San Juan, por orden del señor juez de instrucción.

Posteriormente se nos dice que le ha resultado á dicho jóven una peritonitis, que se cree le ocasionará la muerte.

Según nos comunica nuestro corresponsal en Madrid ha sido nombrado investigador de Hacienda de esta provincia D. Julio Algar y Untoria.

La Correspondencia Militar publicó ayer un sensato y razonado artículo sobre la reforma de la división territorial militar, y en él, dejando aparte toda clase de preferencias y aficiones particulares, juzga con imparcialidad la nueva división.

No ha podido menos de agradarnos el ver que el articulista se inclina en favor de Burgos respecto á la capitalidad, y á continuación copiamos los párrafos referentes á este punto.

«De distinta manera opinamos con respecto á Sevilla y Burgos, desde el momento que las capitalidades de las regiones catalana, valenciana y aragonesa, no se han situado en sus centros estratégicos.

Habiéndose faltado en parte, debióse atender á las necesidades políticas y de comodidad para las tropas. Sin alterar el principio divisionario, francamente, ha podido muy bien respetarse la residencia de la capitalidad en esas ciudades, porque no resultaría muy elevado el pensamiento primordial, si hubiera tenido por base una división métrica del territorio con el compás sobre el mapa.

Dejando á un lado la importancia política de las dos poblaciones, que es mucha, hay otros motivos hasta de orden económico que abona en favor de la residencia en Burgos y Sevilla, quizá lo mismo que se ha tenido en cuenta para Valencia, Zaragoza y Barcelona.

Aunque no sea enteramente exacto que el ferrocarril ha anulado las distancias hay algo que se le parece.

¿Qué acontecimiento militar, qué suceso de orden público puede ocurrir que reclame la presencia del jefe superior militar del territorio—llámese general en jefe, llámese comandante general—que consista en hora y media más ó menos? Pues ese tiempo es precisamente el que se tarda en llegar de Sevilla á Córdoba ó de Burgos á Miranda.

Ya sabemos que en la guerra un momento es bastante para ganar por la mano; pero es en la guerra. En el estado ordinario de reclutamiento é insrucción, la diferencia es casi nula.

Supuesta una invasión por Algeciras, el jefe de ejército de Andalucía, ¿no volará sobre Sevilla y Cádiz? Y el del ejército del Norte, ¿no acudirá sobre Burgos y Valladolid?

Verdad que no es así como se responde en caso de una invasión ó de otra necesidad militar; pero plantémosla así la cuestión gráficamente, para que con el mapa á la vista, vean los inteligentes que no es la residencia de las autoridades superiores cuestión tan capital que á ella deban subordinarse otras cuestiones más graves, incluso la cuestión de orden público.»

Con motivo de la festividad del día de mañana, el Concejal D. Vicente Alfonso Ortega obsequiará á todos los pobres que se hallen en la casa de transeuntes con una buena cena.

Sección religiosa.—Han empezado hoy en todos los templos los cultos de la semana santa que con tanta veneración se practican en esta ciudad.

En la S. I. C. predicará mañana el sermón del *mandato* el Licenciado D. Rafael Mar y Tell, cura beneficiado de la parroquia de San Lorenzo, y al día siguiente á las seis de la mañana tendrá el sermón de pasión el presbítero D. Guillermo Guítian Saez, coadjutor de la parroquia de San Cosme.

En la novena de Nuestra Señora de los Dolores predicará en la iglesia de San Gil á la hora de costumbre el M. I. Sr. Dr. D. Iguacio Artiñano y Orbeagozo, canónigo magistral.

En la parroquia de San Lorenzo tendrán lugar los cultos de mañana á las diez y por la tarde á las cuatro y media.

En la catedral, después de las horas canónicas se hará la consagración de los santos óleos.

La M. I. comunidad de la Visitación Salesas Reales, celebrará los solemnes cultos de semana santa.

Los oficios del jueves santo á las siete y media, el viernes santo á las ocho y el sábado santo á las siete y media.

El ejercicio de la Lanzada será el viernes santo á la una y media.

El sermón estará á cargo del Sr. Dr. D. Prudencio Melo, catequista del Seminario Conciliar y primer capellán del citado monasterio.

En el convento de religiosas Concepcionistas de San Luis tendrán lugar los cultos á las siete de la tarde, predicando el presbítero D. Felix Perez del Hoyo.

En la capilla de las Concepcionistas de la calle de Santander dan principio los divinos oficios á las nueve de la mañana.

Los maitines tendrán lugar á las cinco de la tarde.

A las siete de la mañana del viernes predicará el sermón de pasión el Dr. D. Miguel Arroyo.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 1.º de de Abril 1893.* Sala de lo civil: Pleito precedente del juzgado de Laredo entre doña Luisa Izaguirre y otro y don Ventura Perez, sobre reparos á una operación de testamentaria; ponente, señor Castillo, defensores Licenciados Gálbero y Quintana; procuradores, Perez de León y Herrero; Escribanía de Cámara de Tejerina.

Mercados.—En la pescadería se han vendido angulas en vinagre á 1,50 pesetas el kilo, arengorri á 1,20, platusa de 1,10 á 1,50, congrio de 1,50 á 1,70, merluza á 1,50, sardinas de 0,50 á 0,70, sardineta á 0,70, curbina á 1,50 y chirilas de 0,70 á 1,00.

En el matadero público de esta ciudad tan solo se ha sacrificado en el día de hoy un buey.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 30 de Marzo de 1893.*—Parada San Marcial y Lealtad, hospital y provisiones, Lealtad, segundo capitán: reconocimiento de piensos, artillería, segundo capitán: vigilancia, los cuerpos de la guarnición; el general gobernador militar *Sanz Pastor*.

Necrología.—En el día de ayer se inhumó en el cementerio general de esta ciudad el cadáver del anciano Gregorio Cristóbal Marrón, de 72 años, Hermanitas de los Pobres.

Los niños que aborrecen el aceite de bacalao toman la «Emulsión» con gusto.
(Desconfiar de las imitaciones).

El abajo firmado, Licenciado en Medicina y Cirujía, certifico: Que he usado bastantes veces la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, obteniendo resultados admirables, especialmente en niños, donde estaban indicados los preparados de aceite de bacalao, y en general los reconstituyen-

tes, con más la ventaja que reúne, de que lo toman perfectamente bien, aun aquellos refractarios al aceite y á las soluciones alcalinas.

Palencia 18 de Diciembre de 1885.

Dr. CIRIACO BERMEJO PEREZ.

Las extravagantes pretensiones de ciertos remedios son á veces causa justa de que muchos pacientes se abstengan de probarlos. Hoy, sin embargo, recomendamos un artículo, cuyos excelentes resultados son infalibles: Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter. Tenemos numerosos certificados, que publicamos constantemente, de respetables personas que prueban sus méritos. 3

DON PEPITO

Le habíamos olvidado y apareció repentinamente, cuando menos se le esperaba y como por acá no son temas para la pública atención y la popular curiosidad, ni libros como la «Historia de las Ideas estéticas», ni los trabajos del Ateneo, ni la hermosa obra dramática «Gerona», ni los inventos científicos, ni cosa alguna más que las tonterías de los políticos y los episodios del crimen, D. Pepito nos hizo olvidar los mescasiones del Liceo Rus y hasta la amenísima, instructiva y delicada aventura del *Chato*.

La reaparición de D. Pepito tiene una importancia grande porque se ofrece con carácter verdaderamente enciclopédico. Acontecimientos como el de la calle de Carretas muestran á un país.

Me explicaré, señores lectores, me explicaré.

Primero, da ocasión para estudiar un punto filosófico; segundo, un problema de química fisiológica y patológica; tercero, de medicina legal; cuarto, brinda muchos interesantes particulares á las experimentaciones anropológicas, y así la dramática como la política, todas las artes y las ciencias hallan pronto empleo para los muchos talentos que por acá se nos andan ojosos y languideciendo de aburrimiento.

No tiene duda, debemos reconocerlo, D. Pepito es un hombre muy útil á un país. Si no fuera rico merecería una subvención especial del Ministerio de Fomento.

Seramente hablando, dos suposiciones se ocurren dignas de ser tenidas muy en cuenta, una la que sostiene y defiende el melancólico optimista D. Crótalo, y otra la que sustenta el regocijado pesimista D. Tristán.

Hállanse ambos, con pocos más ó menos años de diferencia, en la misma edad, en la edad en la cual los mayores placeres de un ciudadano consisten en apurar con delicia una taza de café, echar una partida de dominó ó de ajedrez, leer pasia quedarse dormido algún periódico, todo esto sentado en cómoda butaca del Club del Ateneo, fumando y charlando de todo y discutiendo con, de, en, por, sin, sobre todo: elijan ustedes la proposición más propia.

—Para mí la ha matado; —dijo D. Tristán con risita alegre.

—Para usted y para todo el mundo ha muerto ó la han matado á la desgraciada; —replicó D. Crótalo.

—No, poco á poco... Yo no me mamo el dedo... sí, esto es... no soy un pánfilo como usted. Ven ustedes que á la madre la quemaron á fin de borrar las huellas del crimen ¿no les llama á ustedes la atención que aquí si hubiera habido crimen sin duda no habría faltado la intención de borrar toda señal? ¡Oh... eso salta á la vista!

Entraron en la habitación, echóse sobre su querida, la alagó según dicen unos, ó la sofocó según piensan otros, y luego la tiró por el balcón y claro...

—Pues no, amigo mío —dijo D. Crótalo lleno de satisfacción, riéndose gozoso como el hombre que, muy convencido de que su criterio es el más claro y juicioso, le manifiesta por pura vanidad de lucirle y no ya porque crea necesario que una vez expresado necesite de defensa; no es posible que haya monstruo tal en la especie humana, un hombre como el que ustedes suponen que es el Varela...! ¿Quién no le dice á usted que es un desfachado, que el hombre no dá un paso sin que se le echen las desdichadas casualidades entre los pies!

—Pero hombre de Dios ¿no se dice que ha pegado hárbaramente á sus queridas? ¿No han hablado los periódicos de que en esta ó la otra parte al nene le euchi-que-

raban por cometer bárbaros excesos, crueles acometidas á sus mujerzuelas; no se dijo la otra vez ..

—Si; y no puede ser un hombre calumniado, una criatura de fatal destino, un don Alvaro...?

Que sí que no... el diablo lleva á los disrutidores Demócritos y Heráclitos, y á los que se aprovechan de esto para pasar el tiempo...

Háblese por Dios, en serio, discreción y respeto, y dejemos que los que han de ocuparse en estos asuntos ellos los resuelvan; tiempo nos queda para aplaudir ó para censurar tales resoluciones...

Pero es triste encontrarnos con que todos somos policías, fiscales ó abogados, jueces y verdugos de afición.

¡Dios, solo Dios puede conocer los misterios de las almas; y los hombres graves deben pedir á la divina Providencia luz para los jueces, piedad para el desgraciado inocente ó criminal... y la actividad de un pueblo, es decir, el mayor grado de actividad de un pueblo, la inteligencia, ha de dirigirse principalmente á los asuntos de la industria, al movimiento científico y artístico...

No seamos todos curiales, porque entonces somos un pueblo perdido para siempre.

José Zahonero.

27 de Marzo 93.

CARTA DE MADRID

Madrid 28.

Los círculos políticos han estado hoy más animados que de ordinario, efecto sin duda del mal tiempo que reina.

A los días hermosos que han transcurrido ha sucedido un temporal de aguas que ha llevado á los círculos á mayor número de aficionados á discutir la cosa pública.

Las conversaciones han versado principalmente acerca de los puntos que comprende el discurso de la corona, y de estos el que se refiere á las reformas que los periódicos atribuyen al señor Maura para Cuba y Puerto Rico.

La reorganización de la administración provincial y municipal en las Antillas, según los colegas á que me refiero, dá mayor autonomía á los Ayuntamientos.

Suprime las diputaciones provinciales, y sólo deja una en la Habana y otra en la capital de Puerto Rico á manera de unas cámaras insular s.

Claro está que la noticia dada en esta forma ha ocasionado no pocos sobresaltos entre los que ven como un peligro el llevar á las Antillas reformas en sentido tan liberal, y que los comentarios que se han hecho han sido desfavorables al señor Maura.

Pero sin dejarse llevar de la impresión del momento, hay que pensar que en el discurso de la Corona nose especifican tan detalladamente los proyectos, sino que sólo se anuncian, y aun dado el caso de que el señor Maura tuviera tal propósito, por la gravedad que entraña la reforma, es elemental que la llevaría á las Cortes, y esto es garantía de que no pasarían sin un detenido examen.

Además los diputados y senadores de Cuba y Puerto Rico habrán de dar su asentimiento á la reforma, y nada ha de hacerse sin consultarles previamente.

Aparte de esto, pocas novedades ofrece el día.

Ha llegado el señor Romero Robledo.

Por consejo del médico que le asiste, ha efectuado el viaje de regreso. El señor Romero se encuentra algo mejor.

La combinación de gobernadores no quedará planeada hasta el consejo que los ministros celebrarán el jueves.

Los vendedores de cerillas se han reunido esta tarde, acordando dirigir una instancia al ministro de Hacienda, pidiéndole que haga cumplir á la empresa del Monopolio las condiciones del contrato que se refieren á la venta de dicho artículo.

El ministro de Hacienda ha recibido esta tarde al personal de ingenieros agrónomos que constituyen el cuerpo de investigadores de Hacienda.

Con este motivo ha pronunciado un discurso el señor Gamazo, enalteciendo la misión moralizadora que les confía el Estado.

Les alentó á que cumplieran con su deber, en la confianza de que la justicia no se torcería para nadie, fuera quien fuera y les dirigió un cariñoso saludo de despedida.

En nombre de todos contestó el señor Quevedo, decano de los ingenieros agrónomos, agradeciendo las frases del ministro.

Esta tarde se han reunido en la subsecretaría de Estado los señores marques de la Vega de Armijo y conde de San Miguel, para firmar el tratado de comercio entre España y Portugal.

Se han leído las copias, y después han firmado el original.

El señor conde de San Miguel, representante del vecino reino lusitano, se ha llevado uno de los dos ejemplares del tratado para remitirlo al monarca de su nación.

Sobre los puntos convenidos en el tratado se guardaba esta tarde reserva, por seguir la costumbre de no dar á la publicidad ninguna noticia hasta que se entregue el tratado á los dos jefes de las naciones contratantes.

El nuevo ministro de Marina se ocupa en estudiar diferentes proyectos de reorganización de servicios.

Sobre el presupuesto solo hizo un cálculo basado en sus estudios, y propuso la economía de un millón cuatrocientas mil pesetas, que es el proyecto que llevó al Consejo de ministros de ayer.

En esta cifra están comprendidas las 600.000 pesetas que el señor Cervera había economizado en el personal, y además el señor Pasquin rebaja 450 hombres de infantería de Marina; á la estación naval del Rio de la Plata se mandará un cañonero mandado por un teniente de navío en reemplazo del crucero que actualmente presta servicio, y con esto se obtiene una economía de 1.260 000 pesetas, y se revisarán otros servicios haciendo pequeñas rebajas en sus presupuestos, con todo lo cual se ha calculado una economía de 600.000 pesetas, que unida á igual cantidad que obtuvo el señor Cervera, forman el 1.400.000.

Uno de los próximos días se reunirá en pleno el Centro Consultivo de la Marina bajo la presidencia del señor Pasquin.

*
*

La Reina ha firmado hoy el decreto organizando el cuerpo pericial de Contabilidad.

Las plazas que se crean son 49, y se obtendrán por oposición, cuyos ejercicios comenzarán en principios de Junio.

Podrán presentarse á oposición los jefes y oficiales de Administración militar que pertenezcan al ramo de Contabilidad, y los peritos mercantiles.

Habrá cuatro categorías: jefes de negociado de primera clase, ocho de segunda, ocho de tercera y veintinueve oficiales primeros.

*
*

En el ministerio de Hacienda no se cansan de decir que está dando resultados excelentes la inspección que se practica para descubrir la riqueza oculta en todos sus ramos.

Como un detalle de lo que se está descubriendo, se citaba el siguiente caso que se refiere á un partido de la provincia de Tarragona.

De 27 industriales que existen, sólo están matriculados 19, y de ellos ocho mal clasificados, pues figuran en clase inferior y sólo pagan al Estado por sus industrias 584 pesetas, debiendo satisfacer 3.983 pesetas.

*
*

Ha sido declarado cesante el ordenador de pagos del ministerio de Gracia y Justicia D. Justo Zaragoza, sustituyéndole D. Inocencio Ortiz y Casado.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Gádiz y el juez de primera instancia de Santa Cruz pueblo de dicha capital.

Ultramar.—Reales decretos referentes á movimiento de personal.

El Sr. Escobar, sobrino del insigne poeta Zorrilla, ha entregado ante ayer al señor conde de Morphy, en nombre de la viuda del ilustre vate nacional y como testimonio de su agradecimiento al secretario de S. M., el manuscrito original del poema *El Cid*, escrito por su difunto marido.

El matador de toros Mazzantini ha dirigido un expresivo telegrama al alcalde de San Sebastian, remitiéndole 250 pesetas para la suscripción en favor de las víctimas del incendio de la calle Urbieta, y ofreciéndose á tomar gratis una corrida de toros, cuando termine sus compromisos de temporada, cumpliendo así los deberes de hijo de aquella provincia.

DESDE BARCELONA.

(Notas sueltas.)

Un conflicto verdaderamente serio y que pudo traer fatales consecuencias se desarrolló en estos últimos días entre los estudiantes de la facultad de Derecho de esta Universidad.

El origen de él, fué como sigue:

Estaba vacante la cátedra de Metafísica de la citada facultad, y en virtud de oposición fué nombrado D. Manuel Sanz Benito, que se presentó en esta capital con el objeto de desempeñar la cátedra que de derecho le correspondía, encontrándose con que el señor rector se resistía á que el nuevo catedrático tomase posesion inmediatamente.

Esto dió lugar á que los estudiantes aclamasen al señor Sanz Benito y protestasen energicamente contra el claustro y compañeros que no se adherían á su pensamiento; resultando que se propinaren algunos mogicones y garrotazos que amenazaban revestir caracteres graves.

Por fin, el señor rector viendo que presentaba mal cariz la cuestión manifestó al nuevo catedrático que puesto que la clase de Metafísica pertenecía lo mismo á la facultad de Derecho que á la de Filosofía y Letras, él desempeñaría esta última, mientras la de Derecho continuaría siendo desempeñada por el supiente señor Barjau.

Ahora bien, en la asignatura de Metafísica de la facultad de Derecho hay unos doscientos veinte alumnos, mientras en la de Filosofía y Letras solo hay veinte, desprendiéndose de aquí, que un simple supiente desempeñaba una cátedra de más de doscientos alumnos, mientras el propietario de esta misma cátedra solo explicaba para veinte.

Esas componendas llevadas á cabo por el rector, influido por la mayor parte de los profesores de la nombrada facultad, dió lugar á que al entrar en cátedra el señor Barjau (supiente), fuera objeto de una efloecente y ruidosa manifestación de desagrado.

El viernes, día en que el señor Sanz Benito iba á ser presentado al claustro de la facultad de Filosofía y Letras, los estudiantes reunidos en grupos en la Universidad, discutían acaloradamente el objeto de la reunión. En esta, los profesores todos menos uno, manifestaron que la cátedra debía continuar desempeñandola el señor Barjau, fundándose en el texto de una Real orden que autoriza á los rectores de las Universidades para dividir en dos una cátedra cuando consta de excesivo número de alumnos.

El rector, sin embargo, al observar la actitud que habían tomado los escolares y las manifestaciones de la prensa, creyó conveniente autorizar al señor Sanz Benito para que mañana se encargase de lleno de la cátedra de Metafísica.

Al salir del salón del decanato el señor Sanz Benito resonó una estrepitosa salva de aplausos y vivas á dicho señor, que salió de la Universidad acompañado por un numeroso grupo de estudiantes que no cesaron de vitorearle hasta que hubo penetrado en una casa próxima.

Al propio tiempo, algunos estudiantes afectos al señor Barjau, advirtieron que éste acababa de salir de cátedra e intentaron una manifestación de simpatía á dicho señor, pero estas aclamaciones fueron bien pronto sofocadas por las voces de los demás, prolongándose este espectáculo hasta que el señor Barjau tomó asiento en un coche de punto para eludirse de la imponente ovación que se le tributaba.

Los manifestantes continuaron hasta la Rambla del Centro en donde se disolvieron pacíficamente.

Con motivo de estos disturbios entre la clase escolar, la prensa dirigió frases duras al señor rector y claustro universitario por no haber cohibido á tiempo esa avalancha de entusiasmo que hubiera podido llegar á desórdenes lamentables.

* * *

Aparte de lo anteriormente expuesto, debo dar cuenta á mis apreciables lectores de un hecho que ocupó la atención pública en estos últimos días.

El viernes por la tarde corrió el rumor, aunque sin causar gran extrañeza, de que el digno alcalde Sr. Marqués de Alella había dimitido. Poco después, y procurando indagar lo que pudiera tener de cierta la noticia tan rápidamente preparada, pude adquirir los siguientes datos fidedignos.

El secretario del Comité provincial fusionista comunicó al señor alcalde que aquella corporación había tomado un acuerdo sobre la necesidad de que el marques de Alella fuese destituido.

Acto continuo de saber esto el señor Fabra, remitió un telegrama al señor Sagarra concebido en estos términos:

«El alcalde de Barcelona al presidente del Consejo:

El Comité partido adoptó ayer un acuerdo significando la conveniencia de mi destitución.

Como esta me complacería en extremo, ruego al jefe y al amigo que me indique el medio de dejar mi puesto sin que sea molesto al Gobierno, á cuyas órdenes estoy».

Como el señor Fabra viera que tardaba demasiado la contestación, dirigióse en otro telegrama al ministro de la Gobernación en el mismo sentido, contestando don Venancio que en vista del reiterado propósito de dimitir, se vería en el caso de tenerse que resignar á admitirle la dimisión.

El viernes por la mañana, en una entrevista que el señor Fabra tuvo con el gobernador, este le propuso que continuara en la alcaldía hasta que el Gobierno lo nombrase senador vitalicio, manifestándole el señor Fabra que le agradecía las indicaciones que le hacía y que meditaría sobre ellas.

Mas esta meditación fue corta, pues á las dos horas personóse nuevamente en el Gobierno civil, presentando el señor Larroca una comunicación, acompañada del siguiente telegrama dirigido al ministro de la Gobernación:

«Me considero en el caso de renunciar como renuncio el cargo de alcalde que se dignó confiarme el Gobierno de S. M., y ruego á vuestra excelencia que se sirva admitir esta renuncia».

Un redactor de un diario local dice que el alcalde dimisionario le dijo lo siguiente:

«Me voy de la alcaldía sin haber ejercido el compadrazgo. No he colorado á ningún pariente ni amigo íntimo, á pesar de tener parientes y amigos á quienes hubiera podido convenir un destino. Al marcharme no quiero que mi testamento sea como el de otros alcaldes que me han sucedido: yo no he de firmar ninguna credencial. Mi testamento ha de consistir en ordenar que se pague lo que se debe á los empleados del Municipio».

A consecuencia de la dimisión del alcalde, la prensa de esta capital dedica extensas columnas á poner de relieve la dignidad y honradez del marqués y protestar enérgicamente contra el comité fusionista, que adoptó aquel acuerdo.

Háblase fuadadamente de que le sustituirá el señor Henrich, actual primer teniente alcalde.

Por otra parte el partido liberal se ha dividido, pues algunos caracterizados fusionistas se han acercado al señor Fabra para manifestarle que verían con gusto una disidencia que los separase de los de la conjura.

Termino por no hacer más extensa esta correspondencia, mas antes doy á los burgaleses un aplauso por la conducta que vienen observando en la cuestión de la capitanía general, exclamando al propio tiempo desde lo más profundo de mi alma: ¡Viva Burgos!

Carlos Ria-Baja.

Barcelona 28 Marzo 1891.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 28.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 66,62, 66,56, 66,87, 67,00.

Londres 23.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 66,87, 67,00.

Rio Janeiro 28.—Es completamente inexacta la noticia publicada por algunos periódicos suponiendo que el consul argentino en Porto Alegre (Estado de Rio Grande), habia sido preso por orden del gobierno.

Las relaciones del Brasil con las repúblicas del Uruguay y Argentina son excelentes.

Las últimas noticias recibidas de Rio Grande no acusan gravedad.

Las Palmas (Gran Canaria) 28.—Por el cable de la Compañía Nacional

Española.—Ha fondeado en este puerto el «yate» inglés de recreo «Saint George», procedente de Madera. Permanecerá aquí algunos días.

Tenerife 28.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.—Ayer se verificó en esta capital una imponente manifestación de protesta contra las reformas militares. Todos los establecimientos permanecieron cerrados. Por la noche llegaron varias comisiones de los pueblos de la isla siendo muy numerosa la del puerto de Orotava; á todas ellas se les hizo una imponente recepción asistiendo millares de personas.

El gobernador recibió después á las comisiones en el palacio de la Capitanía general.

En el teatro se celebró un «meeting» de protesta siendo la concurrencia extraordinaria. Se pronunciaron varios discursos patrióticos, siendo todos ellos frenéticamente aplaudidos.

«El Diario» dice que el país se muestra receloso temiendo que las promesas hechas no lleguen á cumplirse y mucho menos cuando al conocerse aquí íntegro el decreto de división territorial, se ha visto que la organización que se dá á las islas Baleares contrasta con la que se dispone para Canarias, pues en las primeras quedan la comandancia y zona en la capital.

Londres 28.—Los protestantes irlandeses se muestran muy irritados contra Gladstone porque ni siquiera se digna recibir á las comisiones que vienen á reclamar contra el proyecto de autonomía de Irlanda.

Viena 28.—Continúan las compras de oro por cuenta del gobierno austriaco en previsión de una crisis monetaria.

Berlin 28.—La paralización de muchas industrias y la falta de trabajo son causa de que reine en Alemania una gran miseria. Se teme que esto contribuya á que las demostraciones de Mayo sean este año turbulentas.

Londres 28.—La prensa ministerial clama contra el obstruccionismo parlamentario planteado por la minoría unionista para impedir la pronta aprobación del proyecto de ley de autonomía de Irlanda, y pide al gobierno la adopción de enérgicas medidas.

Algunos periódicos conservadores no se muestran favorables con los procedimientos exagerados que quieren poner en juego algunos representantes contra el indicado proyecto.

Buenos Aires 28.—Han terminado las elecciones en la provincia de Buenos Aires siendo favorables al gobierno.

Londres 28.—Se atribuye gran importancia á la legislatura que celebrará el Congreso norteamericano en el próximo otoño, pues en ella debe votarse un proyecto de ley modificando el régimen arancelario de McKinley. Se cree que la reforma tendrá mayoría aunque por pocos votos, tanto en el Senado como en la Cámara de representantes.

Paris 28.—Comienza á notarse cierta agitación anarquista y socialista, precursora de la fiesta de Mayo en algunos centros manufactureros de Francia.

Con frecuencia aparecen pasquines impresos incitando al robo y al asesinato, sin que hasta ahora hayan podido ser descubiertos los autores de los mismos ni los establecimientos tipográficos donde se imprimen.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fé y a menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debildades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden a los homóplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira, Espolón, 30.



Trade Mark Registered.

Los EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO

DEL DR. WINTER.

Como Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Group, Dolores de Espalda, Pecho, Miedos, Pulmones, Estomago, Tosas, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel, Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK

MATÍAS LÓPEZ

Madrid—Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados.

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8. Depósito Central: MONTERA, 25.

ANUNCIO.

Se vende el molino harinero de Puentefutura, partido de Lerma, sobre el río Arlanza, con dos molares y limpia. El notario D. Tomás Jimenez en Burgos plaza de Vega, número 22, admitirá hasta el 7 de Abril las proposiciones mayores de 21.000 pesetas á pagar de presente ó en 2 plazos, el 1.º de presente 2 tercios y el resto á los 6 meses siguientes.

También su dueño D. Gil Gonzalez admitirá en Lerma las proposiciones en tales condiciones.

TALLERES

de

ENGUADERNACION, DORADO Y RAYADO

de

RUFINO S. GONZALO

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados para banca, comercio, dependencias, etc.

Ultramarinos.—Quesada é Hijos. Cid, 26 y 28. Teléfono 140.

Hemos recibido ostras en barrillitos y quesós frescos de Roquefort, Cabrales y bola, latas de melocotón y ciruela de 750 gramos á 90 céntimos lata, y de 600 gramos á 70, toda clase de conservas de carnes, pescados y lenguas á la escarlata. Dentro de breves días recibiremos queso manchego. Aceitunas de la reina, padrón y manzanilla en cuñetes y al peso.

Precios económicos.

BODEGAS DE CUZCURRITA (RIOJA) ROMAN GARCÍA

Lain-Calvo, 2 y 4.—Burgos

En este establecimiento se expenden los mejores claretes que se elaboran en dicho pueblo, porque tengo la ventaja de escoger entre las 200.000 cántaras que se recolectan. También hay surtido de Navarra, Mancha, Ribera, Blanco, Cosuenda y Anisado puro de vino.

Embotellado clarete (Rioja) á 7 pesetas docena.

11. Mancha Daumiel á 8 pesetas id., y se abonan 0,25 céntimos por cada casco que se devuelva.

En vinos finos de mesa hay las marcas siguientes: Rafael L. Heredia, La Rioja Alta, C.^a Vinícola del Norte España y Estéfani.

Variado surtido en vinos de Jerez, Málaga y Moscateles.

Lain-Calvo, 2 y 4, frente á Barriocanal.

Epoca de hacer acopios de carbones de encina.—Con corteza superior á 1,15. Descortezado á 1,05. Carrasca á 80 y 90 céntimos arropa. Estos precios se entienden por partidas de 100 arrobas en adelante. San Juan 41.

Desde nuestro padre Adan hasta la fecha, Geromo, no se ha inventado un licor como el rico *Quina Momo*.

Pídase en los ultramarinos, cafes casinos. Depósito central: M. Soley y Compañía, Barcelona.

Representantes en Burgos: Arnaiz y Madrigal, Nuño-Rasura, 19.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 29.—11,30 m.

En el sorteo de la Ioteria nacional que acaba de celebrarse

han sido premiados los números que á continuación se expresan:

Con 80.000 pesetas el número 26.740.

Con 40.000 id. el núm. 16.047.

Con 20.000 id. el núm. 24.460.

Con 2.500 id. cada uno de los números 4 999, 3.608, 27.331, 25.118, 26.328, 24.064, 355, 17.093, 17,513, 12.156 16.534 y 23.399.

Con 2 000 id. los números 26.739 y 26.741.

Con 1.500 id. los números 16.046 y 16.048.

También han resultado con premio de 300 pesetas cada uno de los 99 números de las centenas de los tres primeros premios.

MADRID 29.—9 m.

Anoche se celebró en la Academia de jurisprudencia la anunciada velada en honor de doña Concepción Arenal.

Pronunciaron elocuentes discursos los señores Cos-Gayón y Cánovas del Castillo, siendo aplaudidísimos.

Créese que el alza de los valores dificultará las liquidaciones de fin de mes.

Para hablar de este asunto han celebrado una conferencia los señores Gamazo y D. Pio Gullón.

MADRID 29.—9,30 m.

«El País» propone hoy que se levante en la pradera de San Isidro una pequeña pirámide ó un modesto obelisco de granito, que perpetue el triunfo conseguido por los republicanos de Madrid el día 5 de Marzo.

MADRID 29.—11,40 m.

Un grupo de trescientos obreros que habían sido despedidos de las obras municipales se ha dirigido por la calle Mayor y Puerta del Sol, pidiendo pan y trabajo.

La policía y la guardia civil de á caballo disolvieron el grupo con facilidad.

MADRID 29.—4,6 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 72,50. Idem fin de mes, 72,55.

Idem exterior, 77,75. Idem Deuda amortizable, 00,00.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 108,40.

Idem idem de 1890, 98,50.

Acciones del Banco de España 376,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 146,00.

Cambios sobre París a ocho días vista, 16,10.

Idem sobre Londres 00,00.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 66,84.

Mercado firme.